



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 155/2019.

Procedimiento origen: PO procedimiento ordinario 0000360/2019.

Sobre ordinario.

Ejecutante: José Alfredo Baragaño Pérez.

Abogada: Laura Fernández Fernández.

Ejecutados: Fontanería La Joécara S.L., Fondo de Garantía Salarial.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 155/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Alfredo Baragaño Pérez contra la empresa Fontanería La Joécara S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y Decreto de fecha 14-11-2019, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fontanería La Joécara S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 18 de noviembre de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-12325.